CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18306
25 JULIO 2025 11:24 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: TAGUILAR

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2025, el **distrito de Pichigua, situado en la provincia de Espinar, región Cusco**, celebrará su **centésimo nonagésimo primer aniversario** de creación política republicana. Esta significativa fecha es un motivo de alegría y unidad para todos sus ciudadanos, tanto a nivel local como regional y nacional. Pichigua ha recibido numerosas muestras de gratitud por parte de sus residentes, comunidades campesinas, anexos y del pueblo peruano en general, reconociendo sus importantes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. De acuerdo con las proyecciones del INEI para el año 2022, su población asciende a 2,714 habitantes.

Que, el distrito de Pichigua fue establecido el 29 de agosto de 1834 mediante una Resolución Suprema, promulgada durante la presidencia de Luis José de Orbegoso y Moncada. Posteriormente, su reconocimiento oficial se formalizó con la Ley N° S/N. Actualmente, Pichigua es uno de los distritos de la provincia de Espinar, y se distingue por su importante trayectoria histórica. La capital de este distrito es el poblado de Santa Lucía de Pichigua. Cabe destacar que la provincia de Espinar fue creada a partir de la división de la antigua provincia de Canas, según lo estipulado en la Ley N° 2542.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pichigua, situado en la provincia de Espinar, región Cusco,** por su **CXCI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Fredy Arenas Portugal**, alcalde del **distrito de Pichigua, ubicado en la provincia de Espinar, región Cusco**. Para que extienda el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores del distrito, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, a las organizaciones sociales, a las comunidades campesinas y anexos, así como a todos los ciudadanos originarios de Pichigua, tanto a nivel nacional como internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:36:05-0500